

Haití: El salario mínimo de 3.95 dólares es inaceptable y, además, ilegal

BATAY OUVRIYE :: 29/03/2008

Sabemos todos que entre el derecho de los dominantes y el de los desposeídos, la fuerza es la que decide. Y la MINUSTAH está aquí para asegurar este preciso balance

El Ministerio de Asuntos Sociales acaba de dar a conocer su posición respecto al salario mínimo. El monto sería de 150.00 gourdes / día (3.95 \$US / día). Dicen que, dado el hecho de que no se llegó a un acuerdo en el seno de la comisión tripartita, se trata de una “mediación” entre las propuestas de las distintas entidades. Ésta “mediación” del Estado, supuestamente sintética, debería ahora llevarse al parlamento para ser debatida y luego votada, con o sin modificación. Ciertamente, estamos lejos de los 5 a 10 por ciento [de 70.00 gourdes (1.85 \$US) ahora, a 73.5 (1.95 \$US) a 77 gourdes (2.00 \$US)] que, en contra de toda lógica y sin la más mínima decencia, había propuesto el representante de la burguesía. Pero también muy lejos de un cálculo justo y preciso: la decisión sobre el ajuste del salario mínimo no puede ser un asunto de “mediación”. Bastaría que el representante obrero presentase una propuesta de 2,000.00 (dos mil) gourdes, por ejemplo, para que la supuesta “mediación” se aproximase, según esta lógica, a los 1,000.00 (mil) gourdes! Sería inútil insistir para comprender instantáneamente lo ridículo de tal concepción, si no es que, detrás de esta “concepción”, no se escondiese una posición de clase. De hecho: reducir el ajuste salarial y, cada vez, volver dentro de cinco a diez años (!) con el mismo mecanismo, significa, en claro, legalizar la sobre explotación. El artículo 137 del Código del Trabajo (que citamos sin cesar, precisamente porque está siempre pisoteado) estipula claramente que un ajuste del salario mínimo debe ser efectuado cada vez que la inflación sobrepasa los diez por ciento, dentro de un año fiscal. En un supuesto “Estado de derecho” ino hay que hablar más! Entonces, solamente, se discutiría de un “aumento”, si necesario. Y, a propósito, en Batay Ouvriye, hemos calculado que la extensión de la ciudad (lo cual pide más transporte), las nuevas necesidades de los trabajadores (debido precisamente a la miseria y al abandono de los gobiernos) y el hecho mismo de no haberse nunca ajustado adecuadamente el salario mínimo... hace que, hoy en día, además del ajuste legal obligatorio, se tendría verdaderamente que hablar de un aumento! Nuestros cálculos, entonces en el 2003, se acercaban a los 350.00 a 450.00 gourdes! La fuerza de trabajo, en éste sistema, es una mercancía como cualquier otra. El ‘salario’ es el precio a pagar para su utilización. Él de cualquier mercancía se basa principalmente en los costos de producción y, en el caso de la fuerza de trabajo, de su reproducción. Es decir: vivir. Lo verdaderamente sorprendente es que el ministerio mismo ha efectuado estos cálculos. En un documento bien presentado, han sido entregado a la comisión tripartita: “para discusión”. Y allí, el propio ministerio reconoce, según sus propios cálculos, que lo mínimo que hoy en día necesita un trabajador para vivir es ... ¡300.00 gourdes! ¿A qué se debe entonces éste cambio súbito? ¿Será que, al contacto de esta burguesía - que definitivamente contamina todo lo que toca - habrá el ministro “cedido”? O, más simplemente, quería él ...complacer a una de las partes? Naturalmente, en detrimento de los trabajadores... La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda para los trabajadores un salario decente. Término que esta institución (de la cual Haití es firmante de los acuerdos) precisa más adelante, con la misma

simple lógica: es lo que necesita el trabajador para vivir, él y su familia. La postura del ministro de Asuntos Sociales, además de ser una de alta cobardía (o, mejor dicho, de una desviación interesada), pone simplemente en claro que éste gobierno, en lo que se refiere al proyecto de explotación burgués, está decidido ipasar por encima de cualquier acuerdo firmado! Se sitúa, pues, nacional como internacionalmente, en el terreno de la más completa ilegalidad. Para un gobierno que pretende querer construir el tan declamado "Estado de derecho", ésta última posición lo hunde aún más en la incapacidad crónica que hasta ahora ha demostrado. Ayuda también además a desenmascarar, si todavía fuese necesario, su carácter totalmente anti popular y corrupto. Declarada "la más repugnante" por sus asociados empresarios internacionales (en éste 'ambiente', ino es poco!), la burguesía haitiana, más específicamente aquella de las maquiladoras (pues de esto se trata), no quiere hasta ahora ir más allá de los 77.00 gourdes ya avanzados. Notemos que su propuesta se para por encima de la miseria más...repugnante (ise está comiendo tierra!) de los trabajadores. Se tratará de dos lógicas diferentes, opuestas e históricamente antagónicas. Varias tomas de posición (de individuos como de organizaciones) han demostrado a que calle sin salida nos lleva la orientación maquiladoras / zonas francas / salario bajo, que los más recientes dirigentes nos han forzado tomar. Hoy, enfrente, se para el muro final. ¡No hay solución en callejones sin salida! Este gobierno ¿decidirá (a pesar de su clara consciencia - calculada - de las necesidades mínimas de los trabajadores) confirmar su actitud francamente ilegal o, aún más, irá hasta optar por ser un criminal en masa? Pues sabemos todos que entre el derecho de los dominantes y el de los desposeídos, la fuerza es la que decide. Y la MINUSTAH está aquí para asegurar este preciso balance. *23 de marzo del 2008 La Haine*

https://www.lahaine.org/mundo.php/haiti_el_salario_minimo_de_3_95_dolares9